



# AYUNTAMIENTO DE ALBARREAL DE TAJO

---

## CONCURSO DE CARROZAS Y COMPARSAS 2015

Recorrido urbano con salida en la Nave Municipal.

La Concejalía de Festejos, teniendo como objetivo promover la participación en las Fiestas de San Agustín 2015, propone un Concurso de Carrozas de acuerdo a las siguientes

### BASES

1. Podrán participar todos los grupos que promocionen la participación ciudadana intentando transmitir el espíritu de fomento y asociacionismo y que sus actividades sociales y culturales repercutan en beneficio de los vecinos de Albarreal de Tajo.
2. La escena que se representa es libre.
3. Cada grupo de participantes tendrá que llevar, en un lugar destacado, un cartel en el que figure la denominación de la carroza para facilitar la labor del jurado.
  - 3.1. El jurado o la organización podrá: Descalificar a aquella carroza con carteles, sonidos o cualquier otro medio que signifiquen o anuncien alusiones, ofensas o improperios hacia la organización, así como quien está conforme hacia cualquier organismo, hacia el resto de los participantes o hacia cualquier persona.
  - 3.2. Si la organización o el jurado considera que una carroza no está elaborada correctamente o/y se considera que no supera un mínimo de decoración, no entrará en concurso y no recibirá subvención.
4. Los grupos interesados deberán realizar su correspondiente inscripción en las Oficinas Municipales hasta el **día 20 de Agosto a las 14:00 horas.**
5. Los grupos interesadas deberán desvelar el tema elegido para evitar repeticiones. Esta información será confidencial y será tratada como tal en la Concejalía.
6. Se establecerán unas normas básicas para la mejor organización del acto, que serán asumidas por todos los participantes. El incumplimiento de dichas normas podrá ser motivo de descalificación.

7. Se establecerá un orden de salida para la mejor organización del acto. Dicho orden se designará por parte de la comisión de Festejos mediante sorteo público que se celebrará el **viernes 21 a las 19:30** horas en la oficina municipal. Otorgando el orden de participación en el desfile
8. El desfile de carrozas y comparsas se celebrará el **sábado 29 de agosto** a las **19:30 horas** por el recorrido trazado por la organización, debiendo estar todas las carrozas y/o comparsas en la Nave Municipal. No obstante se dejara 5 minutos de cortesía después de la hora de salida indicada por cualquier percance o imprevisto que pudiera surgir. La colocación se realizará de forma ordenada ocupándose los lugares correspondientes de participación a fin de facilitar la organización, respetándose en todo momento el orden establecido.
9. El recorrido de las carrozas será el siguiente con salida desde la: Nave Municipal, C/ Huertas, C/Amargura, C/La Cerca, C/Purificación, C/Eras, C/ Taramona, C/ José Antonio y finalización en C/Jose Antonio junto a la Plaza de la Iglesia.
10. Con motivo de este concurso se establecen los siguientes

### **PREMIOS PARA LAS CARROZAS**

PRIMER PREMIO:	500 €
SEGUNDO PREMIO:	400 €
TERCER PREMIO:	300 €

A las carrozas participantes que no consigan ninguno de los tres premios reseñados, se les concederá una SUBVENCIÓN de 200,00 €.

**LAS COMPARSAS:** tendrán un PREMIO de 150,00 € a la Mejor Comparsa. El resto de participantes recibirá una subvención de 100 € y serán como mínimo 8 participantes disfrazados.

LAS CARROZAS: Serán como mínimo de 8 participantes disfrazados.

### 11. JURADO

Estará compuesto siempre por un mínimo de 3 personas designadas por la Comisión de Festejos del Ayuntamiento de Albarreal de Tajo, tratando de que sean personas sin intereses particulares en ninguno de los grupos, representantes preferiblemente de las localidades vecinas.

Los miembros del jurado, al otorgar las diferentes puntuaciones, tendrán en cuenta la vistosidad, trabajo realizado, puesta en escena, etc. tanto de la Carroza como del disfraz, así como la adecuación de estos con los motivos propios del tema propuesto.

Los miembros del jurado votaran de 1 hasta 3 puntos la carroza que consideren mejor siendo los 3 puntos la máxima puntuación.

El fallo del jurado será inapelable. La puntuación final de cada participante será la resultante de la suma de cada una de las puntuaciones del criterio de los miembros del jurado, y los premios se concederán en orden a las puntuaciones obtenidas.

En caso de empate entre dos carrozas tras la suma de puntos del jurado se dará por carroza vencedora o segunda o tercera aquella que haya recibido más veces la puntuación máxima. Si sigue el empate quien haya recibido más veces 3 puntos y así en orden descendente hasta que se desempate.

En caso de empate entre tres o más carrozas tras la suma de puntos del jurado se dará por carroza vencedora o segunda o tercera aquella que haya recibido más veces la puntuación máxima. Si sigue el empate se descartara aquella que no este igualada con el resto con mayor número de veces con 3 puntos. Y después se desempatará entre las que haya recibido más veces la segunda máxima puntuación y así en orden descendente hasta el desempate.

12. La clasificación será comunicada mediante los concejales de festejos en el Ayuntamiento y dichos premios serán entregados en los próximos días.
13. La concejalía de festejos se reserva el derecho de alterar o modificar, si fuese preciso, el lugar, fecha y hora del concurso.
14. Cualquier imprevisto no contemplado en estas BASES será resuelto por la organización de Festejos.
15. La participación en este concurso supone la aceptación total de estas BASES.